



**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO:	X
ASESORÍAS JURÍDICAS						
DESCRIPCIÓN:						
SE BRINDA ASESORÍA JURÍDICA A LA POBLACIÓN QUE LO REQUIERA EN LAS RAMAS DE DERECHO CIVIL, PENAL Y FAMILIAR. EN CASO DE QUE DE LA PROPIA ASESORÍA SE DERIVE UN REPORTE DE POSIBLE VULNERACIÓN DE DERECHOS SE CANALIZA AL CENTRO DE PREVENCIÓN ATENCIÓN AL MALTRATO Y LA FAMILIA O SE DA VISTA A MINISTERIO PÚBLICO.						
FUNDAMENTO LEGAL:	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVENCION AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO, LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MÉXICO, LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL, DIF NEZAHUALCÓYOTL, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN.					
DOCUMENTO A OBTENER:	NINGUNO				VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	NO APLICA
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
		X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	CUANDO LA POBLACIÓN SE ENCUENTRA INMERSA EN ALGUNA PROBLEMÁTICA DE ÍNDOLE JURÍDICA Y POR LO TANTO REQUIERE DE LA ASESORÍA DE LOS ABOGADOS ADSCRITOS A LA PROCURADURÍA					
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.			
PERSONAS FÍSICAS						
RECIBO DE PAGO EMITIDO POR LA CAJA GENERAL DEL DIF NEZAHUALCOYOTL	SI	NA	CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, CONVENCION AMERICANA SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, CONVENCION SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO, LEY GENERAL DE LOS DERECHOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLECENTES; LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; LEY DEL ADULTO MAYOR DEL ESTADO DE MEXICO, LEY QUE CREA LOS ORGANISMOS PÚBLICOS DE CARÁCTER MUNICIPAL DENOMINADOS "SISTEMAS MUNICIPALES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA", LEY DE ASISTENCIA SOCIAL DEL ESTADO DE MEXICO, LEY PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR EN EL ESTADO DE MÉXICO, LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO PENAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO, REGLAMENTO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLECENTES DEL ESTADO DE MÉXICO; REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL, DIF NEZAHUALCÓYOTL, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS Y ORGANIZACIÓN.			
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS						
NO APLICA			NO APLICA			
INSTITUCIONES PÚBLICAS						
NO APLICA			NO APLICA			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	UNA HORA		TIEMPO DE RESPUESTA:	INMEDIATA		



COSTO:	\$ 30.00 (TREINTA PESOS M.N.)	Fundamento Jurídico: Artículo 4 fracción IV de la Ley que crea los organismos públicos descentralizados de asistencia social, de carácter municipal, denominados sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia.		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) <input type="checkbox"/>
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LA CAJA GENERAL DEL SMDIF DE NEZAHUALCOYOTL			
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	SE LE BRINDARA ASESORIA JURIDICA A TODA PERSONA QUE LA SOLICITE			

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE NEZAHUALCOYOTL		PROCURADURÍA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	C. MARIA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ			
DOMICILIO:	CALLE: AVIACIÓN CIVIL S/N, ESQUINA CON CALLE MALINCHE	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	AMPLIACIÓN VICENTE VILLADA	MUNICIPIO:	NEZAHUALCOYOTL	
C.P.:	57719	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES A VIERNES DE LAS 9 A LAS 18 HORAS	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
55	26197110	2703	NA	NA
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A			
DOMICILIO:	CALLE: NA	NO. INT. Y EXT.:	NA	
COLONIA:	NA	MUNICIPIO:	NA	
C.P.:	NA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NA	
LADA:	TELÉFONOS:	LADA:	TELÉFONOS:	LADA:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿EL SERVICIO QUE SE BRINDA ES GRATUITO?			
RESPUESTA:	NO, TIENE UN COSTO DE RECUPERACION DE 30 PESOS			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿NECESITAN COMPARECER PERSONALMENTE LOS SOLICITANTES?			
RESPUESTA:	SI			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿CUAL ES EL HORARIO DE ATENCIÓN?			
RESPUESTA:	LUNES A VIERNES DE 9 A 18 HORAS			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
REPRESENTACION JURIDICA EN JUICIOS FAMILIARES, ATENCIÓN A REPORTES DE POSIBLE VULNERACIÓN DE DERECHOS, CONVENIOS, COMPARECENCIAS				

ELABORÓ: LICENCIADA MÓNICA ARVIZU RODRÍGUEZ	VISTO BUENO: C. MARIA GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 06/01/2020
---	---	--

GENERAL